

15 Diciembre 2008, 12:20 PM

Dan 10 días a chóferes pagar atrasos

Escrito por: **JOSE MIGUEL MONTERO**

El Nacional



El Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (Fondet) informó que notificó hoy a un grupo de federaciones del transporte público de pasajeros, una resolución de su Consejo Directivo mediante la cual se otorga un plazo de diez (10) días francos para que salden las cuotas que tienen atrasadas con el Estado Dominicano.

Explicó que la deuda es por concepto de la venta de vehículos a los afiliados de esas organizaciones a través del anterior Consejo Nacional de Transporte del Plan Renove.

En una declaración escrita, Fondet explicó que la resolución número dos del Consejo Directivo está contenida en su acta número diez del 6 de noviembre último, en tanto que la notificación advierte a las federaciones choferiles que, si cumplido el plazo de los diez días no han obtemperado al llamado de las autoridades, el director ejecutivo del organismo, licenciado Cristóbal Cardoza de Jesús, está autorizado a revocar el mandato otorgado a las agrupaciones de choferes para el cobro de las unidades adquiridas por sus afiliados.

La decisión del Consejo Directivo de Fondet, según la nota, fue notificada al Movimiento Unitario de Choferes de la Capital (Muchoca), a la Confederación Dominicana de Taxistas Turísticos (Codotatur), a la Federación Nacional de Transporte La Nueva Opción (Fenatrano) y a la Federación Nacional de Transporte "Amigos de Peña Gómez (Fenatrapego).

También fueron emplazadas a pagar, el Consejo Nacional de Choferes (Conachof), la Asociación Nacional de Taxistas por Comunicación (Asonataxi), la Federación de Transporte de Santiago (Fetrasan) y la Federación Nacional de Choferes (Fenacho).

El Fondet establece que se ha visto obligado a notificar la intimación de pago a las agrupaciones choferiles, debido a que han fracasado todas las gestiones amigables para que los deudores entreguen los valores pendientes al Estado dominicano

Explica que la deuda millonaria de las agrupaciones choferiles con el Estado incluye 37 millones 450 mil pesos de Muchoca, 4 millones 664 mil pesos de Codotatur, 684 millones 569 mil pesos de Fenatrano y 135 millones 195 mil pesos de Fenatrapego.

Otras deudas pendientes al 4 de diciembre de este año con el FONDET incluyen además 33 millones 946 mil pesos de Conochofet, 17 millones 694 mil pesos de AsonaTaxic, 20 millones 369 mil pesos de Fetrasan, y ocho millones 747 mil pesos de Penacho.

Fondet da plazo diez días para que gremios paguen deudas



Podría ser revocado el mandato para que cobren los sindicatos

Los chóferes de Fenatrano deben más de RD\$684 millones. Archivo

Santo Domingo. El Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre -Fondet- emplazó ayer a un grupo de federaciones de transporte público de pasajeros, a que en un plazo de diez días salden cuotas millonarias atrasadas que tienen con el Estado dominicano, por concepto de la venta de vehículos a sus afiliados, a través del anterior Consejo Nacional de Transporte del Plan Renove.

El cobro de la deuda fue aprobado por el consejo directivo del Fondet, que en la notificación advirtió a las organizaciones de transportistas que si no obtemperan al llamado de las autoridades, el director del organismo, Cristóbal Cardoza de Jesús, está autorizado a revocar el mandato otorgado a las agrupaciones de choferes para el cobro de las unidades adquiridas por sus miembros.

La decisión fue notificada al Movimiento Unitario de Choferes de la Capital -Muchoca-, a la Confederación Dominicana de Taxistas Turísticos -Codatur-, a la Federación Nacional de Transporte La Nueva Opción -Fenatrano- y a la Federación Nacional de Transporte "Amigos de Peña Gómez -Fenatrapego.

También fueron emplazados el Consejo Nacional de Choferes -Conachof-, la Asociación Nacional de Taxistas por Comunicación -Asonataxic-, la Federación de Transporte de Santiago -Fetrasan- y la Federación Nacional de Choferes -Fenacho.

Explica el Fondet que la deuda millonaria de las agrupaciones choferiles con el Estado dominicano incluye RD\$37,450,000 de Muchoca, RD\$4,664,000 de Codotatur, RD\$684,569,000 de Fenatrano y RD\$135,195,000 de Fenatrapego.

Otras deudas incluyen además RD\$33,946,000, de Conachof, RD\$17,694,000, de Asonataxic, RD\$20,369,000, de Fetrasan y RD\$8,747,000, de Fenacho.

El emplazamiento del Fondet se produce en momentos en que Fenatrano y otros gremios exigen del Gobierno la participación en las rutas alimentadoras del Metro de Santo Domingo.

Emplazan a FENATRANO y otras federaciones del transporte a pagar deudas atrasadas con el Estado miércoles 17 de diciembre de 2008



Juan Hubieres.

La Resolución número dos (2) del Consejo Directivo del FONDET está contenida en su Acta número diez (10) de fecha 6 de noviembre del presente año, en tanto que la notificación advierte a las federaciones choferiles que, si cumplido el plazo de los diez (10) días no han obtemperado al llamado de las autoridades, el Director Ejecutivo del organismo, Licenciado Cristóbal Cardoza de Jesús, está autorizado a revocar el mandato otorgado a las agrupaciones de chóferes para el cobro de las unidades adquiridas por sus afiliados.

La decisión del Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre -FONDET- fue notificada al Movimiento Unitario de Chóferes de la Capital -MUCHOCA-, a la Confederación Dominicana de Taxistas Turísticos -CODOTATUR-, a la Federación Nacional de Transporte La Nueva Opción -FENATRANO- y a la Federación Nacional de Transporte "Amigos de Peña Gómez -FENATRAPEGO-.

También fueron emplazadas por el Consejo Directivo del -FONDET- para que se pongan al día con las deudas atrasadas, el Consejo Nacional de Chóferes -CONACHOF-, la Asociación Nacional de Taxistas por Comunicación -ASONATAXIC-, la Federación de Transporte de Santiago -FETRASAN- y la Federación Nacional de Chóferes -FENACHO-. El Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre establece que se ha visto obligado a notificar la intimación de pago a las agrupaciones choferiles, debido a que han fracasado todas las gestiones amigables para que los deudores del -FONDET- entreguen los valores pendientes al Estado Dominicano.

Explica el -FONDET- que la deuda millonaria de las agrupaciones choferiles con el Estado Dominicano incluye 37 millones 450 mil pesos de -MUCHOCA-, 4 millones 664 mil pesos de -CODOTATUR-, 684 millones 569 mil pesos de -FENATRANO- y 135 millones 195 mil pesos de -FENATRAPEGO-.

Otras deudas pendientes al 4 de diciembre de este año con el -FONDET- incluyen además 33 millones 946 mil pesos de -CONACHOF-, 17 millones 694 mil pesos de -ASONATAXIC-, 20 millones 369 mil pesos de -FETRASAN-, y ocho millones 747 mil pesos de -FENACHO-.

Si cumplido el plazo de los diez días las federaciones de transporte no han obtemperado al llamado del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre, el Director Ejecutivo del -FONDET- ejecutará el mandato otorgado por el Consejo Directivo del organismo y los chóferes con unidades adquiridas a través del antiguo plan RENOVE estarán obligados a pagar directamente las cuotas vencidas y las pendientes en las oficinas del -FONDET-.

De ese modo se revocaría el mandato que tiene un grupo de federaciones del transporte para cobrar las cuotas de las unidades vehiculares a sus afiliados, dinero que en gran parte no ha ingresado a las cuentas del Estado Dominicano.